

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

173

N° INF. TECNICO

145

TRAMITADA

23/06/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.3382015623-2807-2015-030147336

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **2807/2015**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

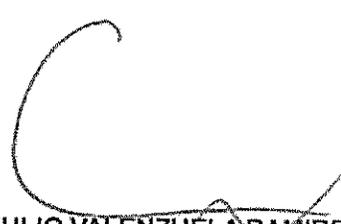
23/06/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **173** / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **1944DYU**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **145** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **RAUL VASQUEZ CACERES** la cantidad de **0,88** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


JULIO VALENZUELA RAMIREZ
Director Regional de Vialidad
XV Región, Arica y Parinacota

GOBIERNO DE

CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015

GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
145	19867	12/06/2015	XV REGIÓN

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

Código de Verificación: 3382015623-2807-2015-030147336

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERES	RAZÓN SOCIAL	
RUT	4052732-K	TELÉFONO	180
REGIÓN	XV REGIÓN	CÓDIGO POSTAL	231421
Ciudad	ARICA	Ciudad	
FECHA DE EMISIÓN	7 DE JUNIO	EMAIL	inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	1 PIEZA FUNCIONAL DE REFORMACION CATALITICA RECIPROCATIN SKID PO: 0887305030		
UNIDADES POR LLA MAS	Carga ▶ 29	Tara ▶ 22	PET ▶ 51

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
Ciudad	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
Ciudad	Origen ▶ PUERTO ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
DIRECCIÓN DEL TRAYECTO	M. LIRA, AV. CHILE, LUIS BERETA, STGO ARATA, 5 NORTE, 11 CH.	
LONGITUD EN KM	220	Fecha Aprox. Viaje ▶ 24/06/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

PLATAFORMA	Plataforma ▶ 3.2	Carga ▶ 4.45	Total ▶ 4.45
REMOLQUE	Plataforma ▶ 1	Carga ▶ 3.9	Total ▶ 4.9
SUMINISTROS	Plataforma ▶ 11	Carga ▶ 7.52	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

VEHICULO	vehículo ▶ 1944DYU	SemiRemolque ▶ 1944DYU	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACION DE EJES

ESPACIO ENTRE EJES	4.5	7
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D) (D) (D)
NUMERO DE EJES	7	18 26
NUMERO DE RUEDAS	2	8 12
ESPACIOS ENTRE EJES	00	1.4 1.4

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN.

La autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile (previo al inicio del viaje, artículo 17 Ley de Fianza, N° 18.290), Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijos y Móviles del recorrido autorizado y en registros de esta Autorización en el control CIRCULACION; y cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas disposiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verificación de infracción, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile para el uso de caminos de emergencia. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz diurna, autorización excepcional en horario nocturno se indica en esta autorización. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar. **Observación:** la Dirección de Vialidad del pago que de ella resulta. **Sobre puentes** pasar a 6 metros, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.

TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, DEBE OBSERVACIONES ▶ DAR AVISO A EMELARI, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y CARABINEROS DE CHILE. DEBE CONTROLAR PESOS Y MEDIDAS EN PLAZA DE PESAJE.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 23/06/2015

FECHA HASTA ▶ 25/06/2015

SUPERVISEMENTO DE PUENTES

JULIO VALENZUELA RAMÍF
 Director Regional de Vialidad
 XV Región, Arica y Parinacota

Firma Depto. de Prevención Estructural

Firma del Depto. Pesaje

Gobierno de Chile Solicitud de Permiso Especial de Sobre peso & Sobredimensión

N° SOLICITUD
10857

INGRESO
12/06/2015

REGIÓN DE TRAMITE
XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: RAUL VASQUEZ CACERES
 RUT EMPRESA: 4052732-K N°: 180
 REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 231421
 COMUNA: ARICA CIUDAD:
 DOMICILIO: 7 DE JUNIO EMAIL@ inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1 PIEZA FUNCIONAL DE REFORMACION CATALITICA RECIPROCATIN SKID PO: 0887805030
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 29 Tara ▶ 22 PBT ▶ 51

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 RUTA A RECORRER: M. LIRA, AV. CHILE, LUIS BERETA, STGO ARATA, 5 NORTE, 11 CH.
 TOTAL DE K.M: 220 Fecha Aprox. Viaje: 24/06/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 4.45 Total ▶ 4.45
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 3.9 Total ▶ 4.9
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 7.52 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 1944DYU SemiRemolque ▶ 1944DYU Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.5	7					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	7	18	26				
N° DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	1.4	1.4				

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
R.U.T

RAUL VASQUEZ CACERES
4052732-K

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobre peso / sobredimensión